

comuníquese al
222-9000
 fax: 222-9090
 e-mail:
mediario@mediario.com

GHLP Group, S. A.

Hace del conocimiento público que ha terminado los trabajos de "Limpieza y Pintura de Edificaciones, Áreas del Pacífico y Atlántico, Lista de Precios B (Áreas del Atlántico)", de acuerdo al "Contrato CMCA-463741", con la Autoridad del Canal de Panamá. Quien tenga cuentas pendientes por servicios de mano de obra prestados o materiales suministrados, deberá presentar la documentación debida dentro de los próximos 180 días a partir de la fecha de esta publicación.

A.V.1210737



TERASUR, S.A.

Empresa instaladora de Radio-Base de Telecomunicaciones invita a actividad de consulta ciudadana para instalación de una estación a ser ubicada en CALLE PRINCIPAL DE RODEO VIEJO corregimiento de SAN JOSE, Distrito de SAN CARLOS, Provincia de PANAMA OESTE identificada con el ID TERA-16 RODEO VIEJO, el día Sábado 02 de Octubre de 2021, a las 10:30 a.m. en el lote propiedad de EPIFANEO SAMANIEGO HERRERA.

NOTA: Invitación para los moradores o personas que residan dentro de un radio de cien (100) metros medidos desde el centro del área de la torre (so les solicita enviar un representante por familia), es de obligatoriedad mantener el distanciamiento social y el uso de mascarilla de los participantes.

A.V.1210744

GRUPO DE COMUNICACIONES DIGITALES, S. A. tigo

INFORMA

CONSULTA CIUDADANA para instalación de una estación de Radio Base para telefonía celular ID 402744 (LA HERRADA), ubicada Pedregoso de La Pintada, Corregimiento de La Pintada Cabecera, Distrito de La Pintada, Provincia de Coclé, el sábado 02 de Octubre de 2021, a las 1:30 p.m. en el lote propiedad de Livandro Javier Rodríguez Pérez y Carlos Iván Rodríguez Pérez.

NOTAS:
 Invitación para los moradores o personas que residan dentro de un radio de cien (100) metros medidos desde el centro del área de la torre.
 Asignar un representante por vivienda
 Los participantes deben mantener el distanciamiento social y cumplir con el uso de mascarilla.

A.V.1210746

AVISO IMPORTANTE

CORPRENSA
 CORPORACIÓN LA PRENSA, S.A.

Agradece a las siguientes personas comunicarse al **6112-8822** o a **cobros@prensa.com** en relación a trámite pendiente.

Farmacia Las Tablas
 Rogelio Espino Vasquez

Ricova Corporation
 Algis Dyrikis
 Ruc: 155596398-2-2015 DV 79

Punta Menta Panamá, S.A.
 Samuel Urrutia
 Ruc: 155587690-2-2014 DV 92

Ariel Salcedo
 Ced: 8-270-910

Orlando Brown
 Ced: 8-746-849

Inversiones y Farmacias, S.A.
 o **Raúl Esteban Roger Ruiz**
 RUC: 1136-320-111287 DV 17

Katia Del Carmen Paredes Moreno
 Ced: 8-253-393

A.V.1208330



Se lleva a conocimiento del público que la **Promoción Raspadito Felix 2021** se efectuó el martes 27 de julio del 2021 en la sucursal de Felix Multiplaza y Felix Altaplaza y el martes 3 de agosto de 2021 en las sucursales de Vía España, Albrook Mall y Towncenter Costa del Este. Cualquier persona que tenga que hacer algún reclamo como consecuencia de dicha actividad, puede dirigirse por escrito al que suscribe o a la Junta de Control de Juegos dentro del plazo de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación.

A.V. / 1210706



MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN, MODERNIZACIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL
 (Ley 105 del 21 de noviembre de 2013)

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La Comisión Nacional para la Promoción, Modernización Agropecuaria y Agroindustrial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Ejecutivo No. 46 de 2014, que reglamenta la Ley 105 de 2013 que crea el PROMAGRO, realiza la presente consulta pública para la inclusión de nuevos productos y la actualización de la información de los productos elegibles incluidos.

Esta Consulta Pública tendrá el término de quince (15) días calendarios, a partir del día siguiente de su tercera publicación.

Durante el término de esta Consulta Pública, la Comisión recibirá solicitudes, opiniones, propuestas y sugerencias de personas naturales y/o jurídicas, cooperativas y asociaciones rurales dedicadas a las actividades agropecuarias y agroindustriales, así como cualquier otra entidad que a juicio de la Comisión pueda tener un interés legítimo para la actualización o modificación de la lista de productos cubiertos por el programa.

Para la inclusión de nuevos productos o la actualización y/o modificación de los que ya se encuentran incluidos en la lista, la parte interesada deberá comprobar que el producto guarda conformidad con los criterios de fomento y mejora de la productividad, eficiencia y competitividad de las actividades del sector agrícola y agroindustrial para los cuales fue establecido el PROMAGRO.

También deberá detallarse en la solicitud el valor del costo unitario de la cadena de suministro referido a los siguientes componentes: a) material de empaque y embalaje, y b) transporte y fletes interno; sean solicitudes para la inclusión de nuevos productos o solicitudes para actualización y/o modificación de los productos y los valores que ya se encuentran en la lista de productos elegibles incluidos.

Las propuestas serán recibidas en las oficinas de PROMAGRO, ubicadas en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario en Curundú, Edificio 574, Piso 3. Más información en el teléfono 507-0624, 507-0791 y 507-0793 extensiones 8854, 8855, 8856, correo: anhenriquez@mida.gob.pa o djaime@mida.gob.pa

f t i @midapma

www.mida.gob.pa